Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de enero de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 14/2024

VISTO:

El TEA Nº A-01-00037343-1/2023, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, solicita la promoción interina del agente Hernán Cantero Bobadilla al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Erika Alejandra Orieta en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 500/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Alessandro Giambenedetti a partir del 1° de febrero de 2024 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Resolución Presidencia N° 1499/2023.

Que para cubrir el mencionado cargo, se solicita la promoción interina del agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélida Albanese y/ o mientras se extienda el pase y designación de la agente María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 267/2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Alessandro Giambenedetti, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que deja vacante el agente Cantero Bobadilla, se solicita la designación interina externa de Erika Alejandra Orieta quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.044 y se encuentra habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución Consejo de la Magistratura N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Sofía Nélida Albanese -quien se desempeña en el cargo de Escribiente- y Bobadilla.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en su carácter de Autoridad de Aplicación de las Resoluciones CM N° 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Promover al agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla, Legajo Nº 8313, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2024 y por el término de seis (6) meses y/o en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Alessandro Giambenedetti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.
- Art. 2°: Designar a Erika Alejandra Orieta, D.N.I N° 36.946.638, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, mientras se extienda la promoción interina del agente Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Sofía Nélida Albanese y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.
- Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.
- Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet <u>consejo.jusbaires.gob.ar</u> y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 14/2024